



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°15.811.-
MONTE PATRIA: 05 de Diciembre de 2017

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°15.185, de fecha 15.12.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2017;
- Pedido de Materiales N°3.855, de fecha 10.11.2017 emitido por DIDECO – Cultura ;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 05.12.2017; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

Pedido de Material N°3.855, emitido por DIDECO – Cultura, solicitando la compra Se requiere la compra 1 disfraz adulto de viejo pascuero, 2 disfraces de adulto duende, 2 disfraces de adulto pascueras, 500 pliegos de papel de volatín color verde y rojo, 6 metros de tela de genero raso colorado, 2 bolsa de globos N° 9 color blanco, 3 mangueras de luz calidad 20 mts. Para la festividad de navidad, consistente en un carro alegórico y ornamentación del centro cultural.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Insumos Navideños", al proveedor Jorge Barraza Bolbaran, R.U.T. N° 9.044.909-5;
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 351.165 (trescientos cincuenta y un mil ciento sesenta y cinco pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-22-04.012.001.001. "Administración otros materiales y repuestos diversos". Area de gestión 3.1.1.



SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

RLC/MP/MBR/RC
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones